

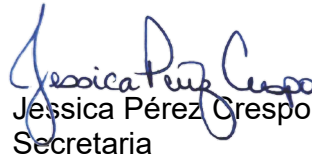


CERTIFICACIÓN NÚMERO 22-31

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 26 de abril de 2022, este organismo **APROBÓ** el Informe del Comité de Asuntos Claustrales relacionado con la propuesta para establecer y otorgar premios a los estudiantes más distinguidos de los programas de reciente creación en Ingeniería de Software y Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir de la Ceremonia de Colación de Grados del 2022.

El informe se hace formar parte de la certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintidós, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria



Anejo

Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico
Comité de Asuntos Claustrales

Informe de Comité_(ii) – Reunión del Senado, de 19 de abril de 2022

A: Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez



De: Teodoro M. Ruiz, Presidente
Comité Asuntos Claustrales

Asunto: Propuesta para establecer y otorgar premios a los estudiantes más distinguidos de los programas de reciente creación en Ingeniería de Software y Ciencias e Ingeniería de la Computación

Trabajos del Comité:

El Comité evaluó la propuesta sometida por el Decano de Ingeniería y la considero meritoria dado el caso que para estos departamentos no existe un premio para el estudiante más distinguido. El Comité evaluó la propuesta para certificar que cumple con lo establecido en la certificación 04-17 enmendada, del Senado Académico del RUM

Recomendación:

- ◆ Luego de evaluar las propuestas sometidas, el Comité de Asuntos Claustrales del Senado recomienda positivamente por unanimidad de sus miembros las propuestas para otorgar un premio al estudiante más distinguido de los programas de Ingeniería de Software y Ciencias e Ingeniería de la Computación.